

**RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE EXPRESA SENTIDAS CONDOLENCIAS A LOS FAMILIARES DE LOS DISTINGUIDOS CIUDADANOS FENECIDOS, SEÑORES FACUNDO CABRAL, JUAN ANTONIO ESPINOZA PRIETO Y RAFAELITO MARTÍNEZ.**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que en la madrugada del 9 de julio de 2011, dejó de existir físicamente, víctima de un impacto de bala en el lado izquierdo de su cabeza, de los diez ocho que recibió en todo su cuerpo, Rodolfo Enrique Cabral, el cantautor argentino conocido como Facundo Cabral, llamado en todo el mundo como “el Gran Trovador de Las Pampas;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que el medio artístico y cultural latinoamericano está de luto por la muerte del cantautor, acaecida cuando se dirigía al Aeropuerto Internacional La Aurora para viajar a Nicaragua, donde tenía planeado continuar su gira;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que Facundo Cabral fue un ser humano tan extraordinario que llegó a ser considerado como una leyenda viviente, otros lo señalaban como la versión divertida de la Enciclopedia Británica, como un médico del Alma, como el décimo tercer apóstol de Jesús, la primera versión del Internet, más lenta, pero más cálida y fue señalado más que argentino un patrimonio de la humanidad.

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que en la mañana del 14 de julio de 2011, falleció quien en vida se llamara Juan Antonio Espinoza Prieto, más conocido por su nombre artístico Antonio Prieto, famoso cantante y actor chileno, muy popular internacionalmente durante la década de 1950 y 1960 en Latinoamérica y algunos países de Europa y quien durante su exitosa carrera llegó a grabar más de 1.000 canciones, siendo su canción más exitosa y recordada, el vals "La Novia", editada el año 1961, siendo su canción insignia; además de sus interpretaciones de fama internacional de las composiciones "La barca" y "El reloj".

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que en la misma mañana del 14 de julio de 2011, falleció el cantante dominicano de merengue, Rafaelito Martínez, oriundo del barrio los Pepines de Santiago de los Caballeros.

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que Rafaelito Martínez fue el vocalista de la legendaria Orquesta Santa Cecilia, uno de los pocos intérpretes que le cantaron a pueblos del país con temas como “Santiago”, “Puerto Plata”, “Baní” y “Poza del Castillo”, junto a otros temas a los que puso su voz fueron: “Qué malas son”, “Canto de hacha”, “Llanto” y “La mulatona”.

2.-

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Lamentar, como en efecto se lamenta, la pérdida de los distinguidos ciudadanos del mundo que con su paso por la vida dieron brillo y razón de ser a la existencia humana.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Expresar y hacer públicas las más sentidas condolencias del Senado de la República a los familiares de los distinguidos ciudadanos fenecidos, para lo cual se expedirán las correspondencias de lugar a ser entregadas en las embajadas de las Repúblicas de Argentina y Chile respectivamente, y a los familiares del extinto cantante dominicano en nuestro país.

**ARTÍCULO TERCERO:** Solicitar al pleno Senatorial, la observación de Un Minuto de silencio en recordación y respeto a los artistas desaparecidos físicamente y que permanecerán en el recuerdo y ánimo de todos como producto de sus aportes

**DADA** en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

**CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA,**  
Vicepresidenta en Funciones.

**RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA,**  
Secretario.

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA,**  
Secretario.

